



Bogotá D.C.,

2020

Señor
CARLOS GONZALEZ
grupogcconsultoresltda@gmail.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 12-075331- -00004-0000 Fecha: 2013-04-05 10:17:50
DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 2 PATENTES EVE: 1 REGDEPOSITO
ACT: 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Asunto: Radicación: 12-075331- -00004-0000
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 330
Folios: 1

Estimado(a) Señor:

Me refiero a su comunicación de fecha 18 de marzo de 2013 radicada bajo el número 12-075331-00003-0000, a través de la cual, solicita a esta Superintendencia agilizar el proceso de publicación de la solicitud contenida dentro del trámite administrativo distinguido con el N° 12-75331.

Teniendo en cuenta que dentro del formulario petitorio no se diligenció la casilla correspondiente a la fecha en que se debía publicar la solicitud, el sistema automáticamente toma como fecha de publicación el plazo señalado en el artículo 40 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, que para el trámite de patentes de invención es de dieciocho meses contados desde la fecha de presentación de la solicitud.

Igualmente es oportuno precisar que, para que proceda este Despacho a realizar la publicación de la solicitud en forma inmediata, se requiere que la petición sea presentada directamente por quien figura relacionado dentro del trámite administrativo como solicitante, en el presente asunto debe estar suscrita directamente por el representante legal de la sociedad Calibrar Ingeniería Ltda.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Av. Cra 50 No. 27-55 int. 2 PBX: 5870000
Fax: 350 52 20 - 382 26 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia